



**BIBIANA ALZATE CASTAÑO**

**EXPERIENCIA COMO  
REPRESENTANTE DE LOS  
EMPLEADOS ANTE EL COMITÉ  
PARITARIO DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO DEL  
MUNICIPIO DE CARTAGO**

**PERIODO 2023-2024**

# CARTAGO

Municipio colombiano ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca, que está localizado a orillas del río La Vieja y por el costado occidental de su territorio transcurre el río Cauca.

Conocido como *La Villa de Robledo* y también como *La ciudad del Sol más alegre de Colombia*. Fue fundado inicialmente en 1540 en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad de Pereira, eran tierras ocupadas por el cacique Consota, a orillas del río Otún. La ciudad fue poblada por españoles, dirigidos por el entonces Teniente y Capitán General Jorge Robledo.

Alberga las entidades estatales que prestan servicio a los municipios del Norte del Valle del Cauca. Cartago se encuentra aproximadamente a 187 km de Cali, la capital del departamento. Es una de las poblaciones más antiguas del Departamento del Valle del Cauca, de Colombia y de América del Sur (Historia de Sudamérica/Las ciudades más antiguas).

Se destacan como referentes arquitectónicos y turísticos la Casa del Virrey, el Conservatorio de Música Pedro Morales Pino (ubicado dentro de la Casa del Virrey), algunos templos religiosos como el Santuario de Guadalupe, el Parque La Isleta y el Aeropuerto de Santa Ana.



# ¿COMO INICIAMOS?

❑ Fuimos elegidos el 22/02/2023.

❑ El 10 de marzo de 2023, el Empleador, expidió la Resolución 027 del 10/03/2023.

**VOTA POR BIBIANA ALZATE CASTANO.** 

EL PROXIMO MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 PARA EL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO CON EL OBJETO DE SER SU VOZ EN:

EL LLAMADO A IDENTIFICAR Y PREVENIR LOS RIESGOS LABORALES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO Y EXIGIR A NUESTRO EMPLEADOR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE EXISTEN HOY EN MATERIA DE SALUD LABORAL PARA EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO, LAS ENFERMEDADES LABORALES Y LAS MUERTES EN EL TRABAJO.

- INFORMES.
- PLAN ANUAL.
- INSPECCIONES DE SEGURIDAD.
- INVESTIGACIONES ACCIDENTE DE TRABAJO.
- AUDITORIAS.
- PLAN ANUAL.

**VOTE:** 



**TARJETÓN PARA LA ELECCIÓN REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**  
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-COPASST

A continuación marque con una X el Candidato de su preferencia

 MARÍA ROSALBA SIERRA MUÑOZ	 BIBIANA ALZATE CASTANO	 HUGO IVAN SERINA VASQUEZ	 HECTOR FABIO CASTRO VALDES
 MARGARITA MARÍA GÓMEZ GONZÁLEZ	 ALEXANDER VILLEGAS DURÁN	VOTO EN BLANCO	



# NOVEDADES EN EL COMITE PARITARIO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2023 - 2024.



## VOTA POR HUGO IVAN SERNA VASQUEZ

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023 PARA EL  
COMITE PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DE  
CARTAGO PARA QUE:



SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y TODAS LAS

- OBLIGACIONES QUE TIENE COMO PERSONA JURÍDICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN LABORAL EN NUESTROS AMBIENTES LABORALES,
- LA DOTACIÓN.
- CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO, EGRESO Y PERIÓDICOS CON PROFESIONALES DE LA SALUD Y SEGUIMIENTO AL ESTADO DE SALUD DE LOS COMPAÑEROS



**PUESTOS DE VOTACIÓN:**

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA PARA DOCENTES  
CAM MUNICIPAL PLANTA CENTRAL.

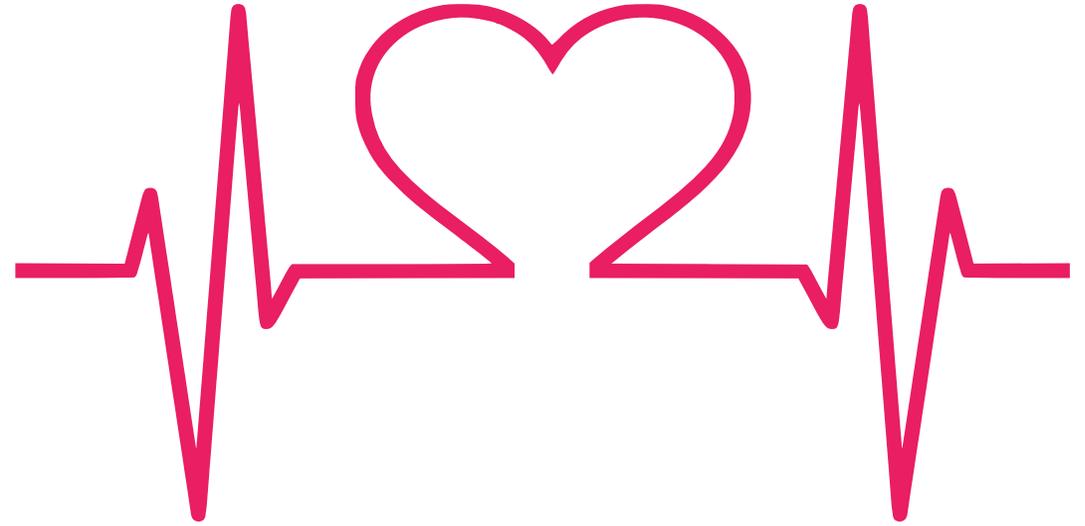
HORARIO: 8:00 AM A 4:00 P.M JORNADA CONTINUA.



❑ Queja del funcionario público ALEXANDER VILLEGAS.

❑ En el año 2023, presentaron dos funcionarios representantes del empleador el empleado Rubén Darío González Franco el 29/09/2023 y Brisa Lisseth Gallego Muñoz el 04/10/2023, renuncia a la participación en el COPASST.

❑ El 11 de Marzo de 2024, comunicaron la designación de la Presidencia del COPASST a la Funcionaria Publica Lady Julieth Betancourt relevando a la compañero Bibiana Álzate Castaño de la Presidencia del COPASST



## **IMPORTANCIA DE LOS EXAMENES OCUPACIONALES**

# DERECHO DE ACCIÓN

- ❖ **Iniciamos el 23/03/2023** elevando **petición** solicitando los exámenes ocupacionales periódicos- hubo respuesta en el mes de Julio por acciones de tutela.

Cartago, Valle del Cauca, 23 de marzo de 2023

Doctor.  
VICTOR ALFONSO ALVAREZ MEJIA.  
ALCALDE MUNICIPAL.

Doctor.  
CARLOS ARTURO ARANGO VALENCIA  
SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.  
ALCALDIA DE CARTAGO.

Dra.  
MELBA LUCIA ZAPATA DURAN.  
Secretaria de Hacienda

Asunto: Solicitud de Apropiación de recursos y contratación para  
EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES VIGENCIA 2023 EN EL  
MUNICIPIO DE CARTAGO.

## DERECHO DE PETICIÓN

BIBIANA ALZATE CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía número  
(42.030.975 expedida en el municipio de La Virginia, y domiciliado en la Cra 21  
No 4B-80 Interior 2-1 Barrio San Marcos de Cartago, Valle del Cauca, actuando  
como **PRESIDENTA DEL COPPAST COMITÉ PARITARIO DE SALUD Y  
SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, SEGÚN RESOLUCIÓN NO 027**

ALCALDÍA MUNICIPAL  
CARTAGO  
VENTANILLA MUNICIPAL  
23 MAR 2023  
RECIBIDO  
Dependencia: 441  
Firma: V.S. Jor

CITACION PRIM...

La Secretaria de Gestión administrativa  
y Talento Humano les comparte la  
citación a los exámenes de laboratorio  
clínico, requisito para asistir a la cita del  
médico laboral.

Agradecemos su puntual asistencia y  
compromiso institucional.

**En caso de no poder asistir por favor  
comunicarlo al correo de**  
[seguridadysaludeneltrabajo@cartago.gov.co](mailto:seguridadysaludeneltrabajo@cartago.gov.co)  
V.CO

Dirección: Calle 8 Bis No 4-40 Barrio  
Guadalupe

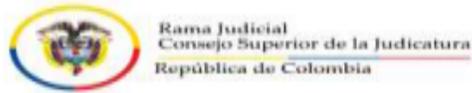
Fecha: Julio 28 de 2023

Hora: 7:00 AM

Por favor presentarse con tapabocas

**Acción:** Tutela.  
**Radicación:** 76-147-4088-003-2023-00083.  
**Accionante:** Bibiana Álzate Castaño (Presidenta COPPAST).  
**Accionada:** Municipio de Cartago- Secretaria de Hacienda Municipal de Cartago-Secretaria de Gestión Administrativa y Talento Humano (Gestión Humana y Servicios Administrativos).

1



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS  
CONSTITUCIONALES

SENTENCIA DE TUTELA N° 0076  
Cartago-Valle del Cauca, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

**I. OBJETO DE ESTE PROVEÍDO:**

Proferir sentencias dentro de la presente Acción de Tutela instaurada por la señora **BIBIANA ÁLZATE CASTAÑO (PRESIDENTA COPPAST)**, contra el **MUNICIPIO DE CARTAGO-SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE CARTAGO-SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO (GESTIÓN HUMANA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS)**, por la presunta violación, según lo manifestado en el escrito petitorio, de los derechos fundamentales al debido proceso y petición.

**II. SUPUESTOS FACTICOS:**

**PRIMERO: CONCEDER AMPARO** de los derechos fundamentales al debido proceso y dignidad humana los cuales fueron invocados por la señora Bibiana Álzate Castaño (Presidenta Coppast), identificada con cédula de ciudadanía número 42.030.975, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

**SEGUNDO: ORDENAR** al Doctor Victor Alfonso Álvarez, en su calidad de alcalde del Municipio de Cartago (o quien haga sus veces) que en el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de esta Sentencia, proceda a contestar (en forma precisa, clara, oportuna, concreta, congruente y de fondo) y poner en conocimiento de parte actora, la respuesta al derecho de petición radicado ante ellos en marzo de 2023.

**TERCERO: ORDENAR** al Doctor Victor Alfonso Álvarez, en su calidad de alcalde del Municipio de Cartago (o quien haga sus veces), que realice las gestiones administrativas y presupuestales que se requieran para el cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007, modificada por la Resolución 1918 de 2009, mediante la cual se dispone lo siguiente:

*"ARTICULO 11. CONTRATACIÓN Y COSTO DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DE LAS VALORACIONES COMPLEMENTARIAS. El costo de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las pruebas o valoraciones complementarias que se requieran, estará a cargo del empleador en su totalidad. En ningún caso pueden ser cobradas ni solicitadas al aspirante o al trabajador.*

*El empleador podrá contratar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales con prestadores de servicios de salud ocupacional, los cuales deben contar con médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional.*

*El empleador también puede contratar la realización de dichas valoraciones directamente con médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional.*

*Los médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional que formen parte de los servicios médicos de la empresa, podrán realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de la población trabajadora a su cargo, siempre y cuando cuenten con licencia vigente en salud ocupacional.*

*Parágrafo. En todo caso, es responsabilidad del empleador contratar y velar porque las evaluaciones médicas ocupacionales sean realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional con licencia vigente en salud ocupacional, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en la presente resolución...".*

Procediendo entonces, a contratar las valoraciones de ingreso, las periódicas y de retiro para la planta de personal adscrito al Municipio de Cartago.



# CAPACITACIONES



# CAPACITACIONES

6. SEXTO ENCUENTRO NACIONAL DE COPASST EL 24,25, 26 Y 27 DE ABRIL DE 2024 EN MANIZALES.



DIPLOMADO EN COMITE PARITARIOS MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL:



1. Capacitación el 29/04/2023 por la Corporación Intersindical de Salud Ocupacional Cosío en el Quinto Congreso Nacional de Copasst en modalidad virtual, como representante de los trabajadores Copasst Cartago.

2.. Capacitación el 31/05/2023 por la ARL AXA Colpatría en accidentes de trabajo, incidentes de Trabajo en Comfenalco Villa del Sol a todos los miembros del Copasst:



# FORTALECIENDO COMPETENCIAS

A través de las formaciones a funcionarios, se busca fortalecer el perfil y las competencias del SER y el SABER, para hacer de las personas, seres humanos funcionales, no solo en el ámbito laboral, sino en sociedad y en el entorno hogar



# REUNIONES ORDINARIAS DEL COPASST 2023-2024



### 3. REUNIONES ORDINARIAS DEL COPASST 2023-2024.

No	MES	FECHA
1	MARZO	15 DE MARZO DE 2023
2	ABRIL	20 DE ABRIL DE 2023
3	ABRIL	25 DE ABRIL DE 2023
4	JULIO	18 DE JULIO DE 2023
5	AGOSTO	23 DE AGOSTO DE 2023
6	OCTUBRE	19 DE OCTUBRE DE 2023
7	ENERO	12 DE ENERO DE 2024
8	ENERO	30 DE ENERO DE 2024
9	FEBRERO	08 DE FEBRERO DE 2024
10	JULIO	30 DE JULIO DE 2024

# INSPECCION A LOS A LUGARES DONDE OCURRIERON ACCIDENTES LABORALES EN EL 2023 Y 2024 DE LA PLANTA CENTRAL (ALCALDIA CARTAGO)

No	MES	FECHA
1	OCTUBRE	04 DE OCTUBRE DE 2023
2	NOVIEMBRE	2 DE NOVIEMBRE DE 2023
	2024	
3	FEBRERO	27 y 29 de febrero de 2024 Desarrollo Social Educación, IE Zaragoza TRANSITO GOBIERNO
4	MARZO	06 de marzo

1. 04 de octubre de 2023 Hacienda el Bosque, accidentes de Funcionarias Administrativas de la Educación, accidente en motocicleta.



 **ACTIVIDAD COPASST**  

**VISITA PARA INVESTIGACIONES AT**

OSCAR BURITICA GIRALDO INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ  
WILSON GARCÍA HENAO SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
FAUNIER CORTES RESTREPO INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

 **LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA**  
 **HORA: 8:00**  
 **FECHA: Jueves 02 de Noviembre de 2023**

Nota: Volante elaborado por YENNY LORENA GUEVARA LEIVA de la Arl Colpatria

5.INSPECCION A LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL 2023 Y 2024 DE LA PLANTA CENTRAL (ALCALDIA CARTAGO) E INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

# ACTAS DE VISITAS Y RECOMENDACIONES A LOS PUESTOS DE TRABAJO 2023-2024

1. Acta de visita a puesto de trabajo auxiliar administrativo código 407, grado 17 de la Tesorería municipal.
2. Comisaria Primera de Familia de Cartago realizada el 03/01/2024 y recomendaciones.
3. Tesorería municipal realizada el 01/02/2024 por el COPASST.
4. Biblioteca realizada el 01/02/2024 por el COPASST.
5. Solicitud de atención de recomendaciones Médicas de compañeros con enfermedades laborales y comunes.
6. Solicitud de iluminarias para la oficina de asuntos legales y públicos de la Secretaría de educación.

**DESAYUNO SALUDABLE  
GESTIONADO POR LA COMPAÑERA  
MARÍA ELENA ISAZA CON EL  
APOYO DE LA ARL COLPATRIA  
24/08/2023**

7. 24/08/2023 DESAYUNO SALUDABLE gestionado por la compañera Maria Elena Isaza con el apoyo de la ARL Colpatria



Integración con compañeros  
en desayunos de trabajo,  
como herramientas de  
estimulo a la Gestión  
Laboral.

# DENUNCIAS REALIZADAS Y PROCESOS JUDICIALES 2023 Y 2024



1. JULIO 13 DE 2023, PAGO DE RETROACTIVO E INCREMENTO SALARIAL 2023.
2. Solicitamos la investigación del Contrato No. 1-168-2022.
3. Octubre 18 de 2023. Denuncia por ausencia del procedimiento de exámenes de ingreso y egreso de medico ocupacional para funcionarios públicos docentes y directivos al Municipio de Cartago que ganaron concurso 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022. requieren examen de “ingreso” y de los que son declarados insubsistentes de “egreso” ante el Ministerio del Trabajo.
4. Participación en el Concejo Municipal de Cartago, frente al Acuerdo de aprobación de presupuesto 2024, en Noviembre de 2023 y sobre las garantías sindicales, pago de horas extras, recargos para los Agentes de Tránsito Febrero de 2024

# DENUNCIAS REALIZADAS Y PROCESOS JUDICIALES 2023 Y 2024

Noviembre 27 de 2024, pago de retroactivo e incremento salarial 2024 a los empleados de Empresa Cartagüeña de Desarrollo EMCADE.



# DENUNCIAS REALIZADAS Y PROCESOS JUDICIALES 2023 Y 2024

1. Juzgado Administrativo de Cartago: Ratifican el nombramiento del señor VICTOR HUGO ARIAS JARAMILLO como Inspector Segundo de Policía de Cartago.
2. JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL CARTAGO –NULIDAD DEMANDA DECRETO 111 POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y ADICIONA EL MANUAL DE REQUISITOS, FUNCIONES Y COMPETENCIAS POR NIVELES JERÁRQUICOS DE LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA”.

# DENUNCIAS REALIZADAS Y PROCESOS JUDICIALES 2023 Y 2024

1. DEMANDAS DECRETOS 099 y 100 del 28 de Junio de 2023.
2. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, quince de abril de dos mil veinticuatro- Sentencia N° 041 Proceso Recurso de insistencia Recurrente Bibiana Álzate Castaño Recurrido Municipio de Cartago Radicado 76147-33-33-003-2024-00055-00 Tema -Recurso de insistencia. -Información pública. -Derecho a la intimidad y habeas data. -Nómina de los servidores públicos. Decisión Concede súplicas parcialmente

# DENUNCIAS REALIZADAS Y PROCESOS JUDICIALES 2023 Y 2024

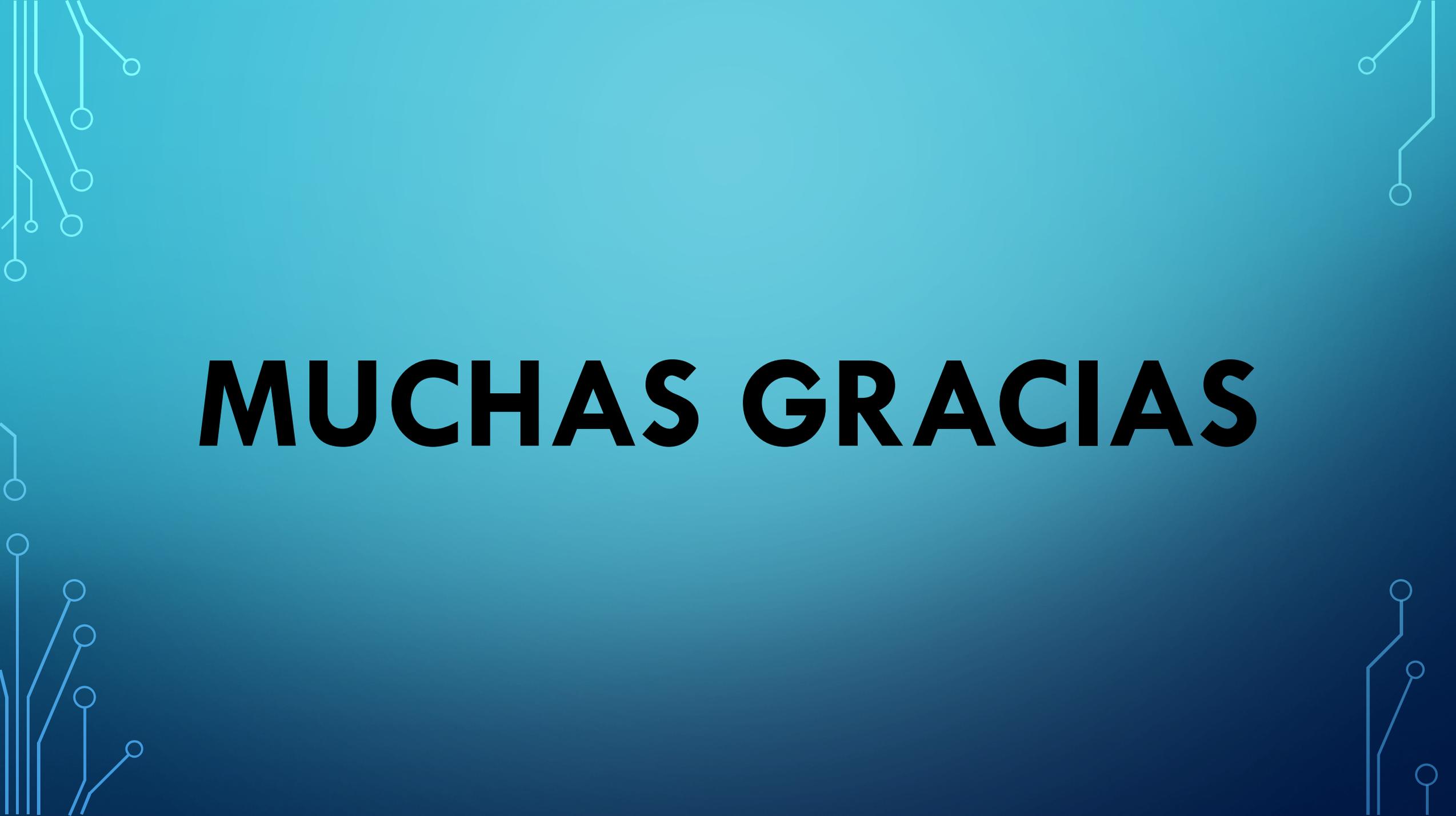
1. Demanda Acuerdo No. 115 (26 DE JUNIO DE 2024) “POR EL CUAL SE CONVOCA Y SE ESTABLECEN LAS REGLAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EN LA MODALIDAD ASCENSO Y ABIERTO, PARA PROVEER LOS EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA Y SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, Proceso de
2. Selección Territorial No 2625 -territorial 10”, expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil y Municipio de Cartago”

# RECOMENDACIONES

1. Cumplir con la obligación exámenes ocupacionales y apropiar los recursos públicos necesarios para este ítem para esta vigencia 2025.
2. Establecer factores de riesgo e indicadores epidemiológicos de la planta global del municipio de Cartago
3. Atender de recomendaciones médicas dadas por el medico ocupacional a los funcionarios públicos.
4. Implementar conforme al decreto no 1072 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo artículo 2.2.4.6.4. sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento.

# RECOMENDACIONES

5. Contratar el mantenimiento preventivo de las instalaciones de la Alcaldía Municipal
6. Controlar el medio ambiente de trabajo, es decir con las condiciones ambientales-la climatización, los ruidos, los contaminantes químicos y biológicos los cuales forman parte de la salud laboral, puesto que tales situaciones pueden resultar nocivas tanto para la salud física como para la salud psíquica de las y los empleados públicos de la administración municipal.
7. Prevenir y mejorar las condiciones en los puestos de trabajo, reduce accidentes y enfermedades laborales.
8. Evaluar las condiciones de trabajo de las empleados y empleados públicos. Como esta la salud de los empleados.
9. Diagnostico de la salud mental y Cuidado en relación con los actores aseguradora ARL, Municipio de Cartago y órganos de control.
10. Implementación del teletrabajo, la virtualidad en el ente territorial.

The image features a blue gradient background with white circuit-like lines in the corners. The lines consist of straight segments connected by small circles, resembling a network or data flow diagram. The text "MUCHAS GRACIAS" is centered in a bold, black, sans-serif font.

**MUCHAS GRACIAS**